

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Sábado 8 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 5584

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4402 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 578/11-B en el que figura como concursado El Jardín del Aitona, S.L., CIF B-20605150, se ha dictado con fecha 28 de enero de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 29 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140004256-1